

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2020-00016-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$ 14.200	PDF 03,13
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 187.195	PDF 25
REGISTRO EMBARGO	-	-
PUBLICACIÓN EDICTO	-	-
OTROS GASTOS-ENVIO DERECHO DE PETICION NUEVA EPS		
TOTAL	\$ 201.395	

SON: DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA ENCARGADA